

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

36**SAN MARTÍN DE LA VEGA****LICENCIAS**

Por don Bryan Rodríguez Martínez en representación de “La Blanca Winner 46, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia de apertura para la instalación de la actividad de industria hostelería destinada al manipulado, envasado al vacío y etiquetado de productos alimenticios, en la finca situada en calle Francisco Pizarro, número 2, de esta localidad.

Lo que se hace publico para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

San Martín de la Vega, a 29 de marzo de 2016.—El alcalde, Rafael Martínez.

(02/11.681/16)

